

	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANIA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019039063 — 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor **DALIS YANETH MORAN**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones — SDQS — con No. **5534642023**

EL SUSCRITO ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe
 X _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **5534642023**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo 1201903906* - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaria Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 05 de 02 del 2024 a las 8:00 am..

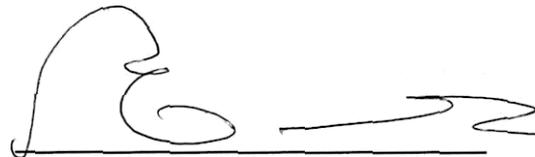


ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local Para la Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el Término legal, se desfija el presente aviso hoy 09 de 02 del 2024 a las 4:30 p.m.



ELIZABETH FUENTES MURILLO
Subdirectora Local Para La integración Social Kennedy

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 D.G. 25 G 95 A 56
Atención al usuario: (57) 11 4722000 913000 1112 10 serviciosnacionales@postnet.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa

Destinatario

Nombre/Razón Social: DALIS YANETH MORAN
Dirección: KR 91 11 41
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110311408
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110311408
Envío: YG301283200C0

472
1111
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Res Mensajería Expresa

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 21/12/2023 09:09:13

Orden de servicio: 16715386



YG301283200C0

Valores	Destinatario	Remitente
Paso Físico(grams):200 Paso Volumétrico(grams):0 Paso Facturado(grams):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$3.100 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$3.100 COP	Nombre/ Razón Social: DALIS YANETH MORAN Dirección:KR 91 11 41 Tel: Ciudad:BOGOTA D.C. Código Postal: Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111000 Dices Contener: De la Kra 90A para el Kra 92 con el 11 Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY se marca al cel y no contestar	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.CT.:899999061 Referencia:S2023238513 Teléfono:327 9797 Código Postal:110311408 Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> NS No existe <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega:	
Distribuidor:	
c.c. Daniel Sanchez	
Gestión de entrega:	
1er	9 ENE 2024 2do



11117571111000YG301283200C0

Principal: Bogotá D.C., Calles 26 E # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Lima: Huancayo DI 8000 11 210 / Tel. contacto (57) 4722000.

UAC.CENTRO 1111
CENTRO 757



Cód: 12330

Bogotá D. C. 15 de diciembre de 2023

Señora:

DALIS YANETH MORAN

Cédula de Ciudadanía: 66771491

Correo: diegofabiantigero1@hotmail.com

Dirección: kra 91 # 11 - 41

telefono: 3156467305

Ciudad

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN 1462 - 2023
REQUERIMIENTO 5534642023

Cordial saludo estimada sra Dalis Moran:

En atención a la solicitud allegada a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, por el Sistema Distrital de quejas y Soluciones, bajo el radicado del asunto mediante el cual manifiesta despacho "(...)"ME DIRIJO A USTED MUY RESPETUOSAMENTE PARA SOLICITAR SU COLABORACIÓN CON LA INDEMNIZACIÓN QUE EL ESTADO NOS OFRECE YA QUE SOMOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA QUE SE PRESENTA EN EL PAÍS, SOLICITAMOS SU AYUDA PARA PODER RECIBIR ESTE BENEFICIO PUES NO CONTAMOS CON INGRESOS PARA MANTENERNOS ECONÓMICAMENTE"(...)" Me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, como sigue:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misión institucional lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

En el marco de lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital, un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con **el Proyecto 7749 "Implementación de una Estrategia de Territorios Cuidadores para Bogotá"** cuyo objetivo general se enmarca en "Atender a la población vulnerable en emergencia social, económica, natural, antrópica y sanitaria con enfoque de género y en el marco de la economía del cuidado cuidadores a través de acciones articuladas"; dentro de este se encuentra el servicio de Enlace Social, el cual busca atender oportuna y transitoriamente a personas y/o familias que debido a una situación límite enfrentan situaciones de **Respuesta Social**, por la elevación en sus estados de vulnerabilidad y riesgo sobre la integridad de las personas que componen el núcleo familiar; así mismo asociada a la presencia de factores de riesgo, requiriendo así de un apoyo institucional, el cual se materializa mediante ayudas humanitarias.

En atención a su solicitud, desde el proyecto 7749 respuesta social, nos permitimos informar que se realizó la respectiva validación de condiciones y verificación de estado de la señora Dalis Moran con cc 66771491 en el sistema misional Sirbe y se identifico que en su núcleo familiar, su conyugue jefe del núcleo familiar, Diego tigreros, se encuentra en atención en el proyecto 7749 respuesta social en el beneficio de bono canjeable por situación de emergencia social y le fue otorgado el beneficio en el mes de noviembre.

Cabe aclarar que la vinculación a servicios sociales que presta la Secretaría Distrital de Integración Social está sujeta al



estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la **Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023** "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones". Así como también a la disponibilidad de cupos y de recursos, lo que garantiza que los servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad.

Así mismo, le invitamos a inscribirse en la plataforma web de Bogotá Cuidadora <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/#/>, en la cual podrá solicitar apoyo monetario y de crédito.

Reiteramos que los servicios sociales de la Secretaría de Integración Social y del Sistema Bogotá Solidaria en Casa no tienen ningún costo y no requiere de inscripción; así como también busca preservar la vida y el cuidado, garantizando las condiciones de vida a las poblaciones que con mayor adversidad enfrentan la emergencia epidemiológica en el Distrito.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley; manifestándole nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

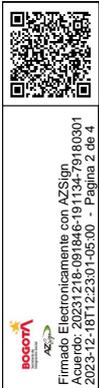
ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de ese requerimiento le invitamos a ingresar a la página www.integracionsocial.gov.co link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Proyecto: Andrés Quevedo Profesional del Proyecto 7749 "Territorios Cuidadores" Respuesta Social



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023238513

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20231218-091846-191134-79180301

Creación:2023-12-18 09:18:46

Estado:Finalizado

Finalización:2023-12-18 12:23:00



Escanee el código
para verificación

Firma: 2

ELIZABETH FUENTES MURILLO

51731806

efuentesm@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Elaboración: 1

Andrés Fernando Quevedo Avila

4019081217

aquevedoa@sdis.gov.co

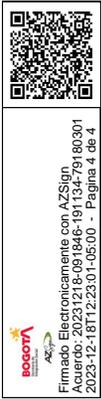
Contratista

Respuesta social Kennedy



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231218-091846-191134-79180301
2023-12-18T12:23:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231218-091846-191134-79180301
2023-12-18T12:23:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023238513

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231218-091846-191134-79180301

Creación: 2023-12-18 09:18:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-12-18 12:23:00



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Hernando Quevedo Ávila aquevedoa@sdis.gov.co Contratista Respuesta social Kennedy	Aprobado	Env.: 2023-12-18 09:18:47 Lec.: 2023-12-18 11:31:35 Res.: 2023-12-18 12:01:06 IP Res.: 186.31.152.81
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2023-12-18 12:01:06 Lec.: 2023-12-18 12:22:49 Res.: 2023-12-18 12:23:00 IP Res.: 186.155.7.19